

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

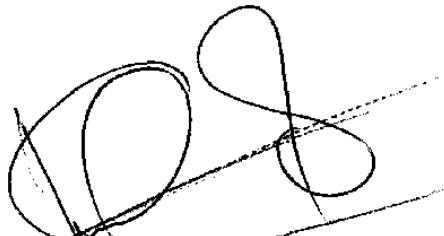
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2017 arrojó una pequeña ganancia y que por decisión de los señores accionistas, se mantenga en el Balance General como resultados acumulados para que mejore la posición patrimonial de la empresa.

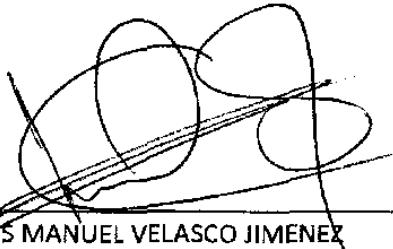
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017 toda vez que el mismo no es significativo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



LUIS MANUEL VELASCO JIMENEZ
ACCIONISTA



REYNA ELIZABETH VELASCO JIMENEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA



REYNA ELIZABETH VELASCO JIMENEZ
ACCIONISTA